

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido												
31/03/2022	17:48:42	Avisos publicados por la sociedad	La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. reeligió a la firma PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. como Revisora Fiscal de la Compañía para el periodo 2022-2023.	No Aplica												
31/03/2022	17:47:53	Avisos publicados por la sociedad	La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. nombró la Junta Directiva para el periodo 2022-2023, según se informa en documento adjunto.	<p style="text-align: center;"><b>JUNTA DIRECTIVA</b> <b>Periodo 2022 - 2023</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; width: 50%;"><b>PRINCIPALES</b></th> <th style="text-align: center; width: 50%;"><b>SUPLENTES PERSONALES</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">FABIO ANDRES SILDARRIAGA SANIN</td> <td style="text-align: center;">FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZÁLEZ</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">BERNARDO DYNER REZONZOW</td> <td style="text-align: center;">JUAN CARLOS URIBE LOPEZ</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">JONATHAN MISHAAN MILLAN</td> <td style="text-align: center;">ALBERTO MISHAAN GUTT</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MORIS MISHAAN MILLAN</td> <td style="text-align: center;">NICOLAS SANTOS CHARRY</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA</td> <td style="text-align: center;">JULIANA PACHECO MEJÍA</td> </tr> </tbody> </table> <p>De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, con excepción de los doctores Alberto Mishaan Gutt, Jonathan Mishaan Millan, Moris Mishaan Millan y Nicolás Santos Charry, los demás miembros de la Junta Directiva nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. del 31 de marzo de 2022 son independientes, por cuanto no se cumplen los supuestos establecidos en dicha norma.</p> <p>La elección del Órgano Colegiado se realizó teniendo en cuenta una única plancha presentada a consideración de la Asamblea General de Accionistas.</p>	<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES PERSONALES</b>	FABIO ANDRES SILDARRIAGA SANIN	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZÁLEZ	BERNARDO DYNER REZONZOW	JUAN CARLOS URIBE LOPEZ	JONATHAN MISHAAN MILLAN	ALBERTO MISHAAN GUTT	MORIS MISHAAN MILLAN	NICOLAS SANTOS CHARRY	JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA	JULIANA PACHECO MEJÍA
<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES PERSONALES</b>															
FABIO ANDRES SILDARRIAGA SANIN	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZÁLEZ															
BERNARDO DYNER REZONZOW	JUAN CARLOS URIBE LOPEZ															
JONATHAN MISHAAN MILLAN	ALBERTO MISHAAN GUTT															
MORIS MISHAAN MILLAN	NICOLAS SANTOS CHARRY															
JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA	JULIANA PACHECO MEJÍA															

# INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido																								
31/03/2022	17:46:43	Reforma de estatutos	Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. anuncia decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas.	La Asamblea Ordinaria de Accionistas en sesión de la fecha, tomó la decisión de reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía en el sentido de incrementar el Capital Autorizado a Ciento Cincuenta Mil Millones de Pesos (\$150.000.000.000).																								
31/03/2022	17:45:35	Avisos publicados por la sociedad	Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. anuncia decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas.	La Asamblea Ordinaria de Accionistas en sesión de la fecha impartió con el voto unánime la aprobación del siguiente compromiso irrevocable, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.1.1.13 del Decreto 2555 de 2010:  Destinar el 100% de las utilidades que se generen en el año 2022, a capitalizar o incrementar la reserva legal de la Compañía al término del ejercicio, una vez enjugadas las pérdidas acumuladas de periodos anteriores																								
31/03/2022	17:44:02	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. anuncia decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas.	<div style="text-align: center;"> <h3 style="color: #007060;">Informe de pérdidas del ejercicio</h3> <p style="font-size: small;">Año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td style="width: 60%;">Pérdida antes de impuestos</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">(25.043.367)</td> </tr> <tr> <td>(+) Impuesto diferido</td> <td></td> <td style="text-align: right;">9.354.855</td> </tr> <tr> <td>(-) Impuesto de renta corriente</td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">85</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(15.688.597)</b></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas</td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">0</td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right;"><b>(15.688.597)</b></td> </tr> </tbody> </table> </div>	Pérdida antes de impuestos	\$	(25.043.367)	(+) Impuesto diferido		9.354.855	(-) Impuesto de renta corriente		85	<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>(15.688.597)</b>	 			(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		0	 			<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b>(15.688.597)</b>
Pérdida antes de impuestos	\$	(25.043.367)																										
(+) Impuesto diferido		9.354.855																										
(-) Impuesto de renta corriente		85																										
<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>(15.688.597)</b>																										
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		0																										
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b>(15.688.597)</b>																										

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
28/03/2022	15:43:19	Calificaciones entidades vigiladas por la Superfinanciera	Value and Risk publica el documento técnico que sustenta las calificaciones asignadas a la Deuda de Largo y Corto Plazo de Iris Compañía De Financiamiento S.A.	<a href="https://static.irisbank.co/files/icf/legal/documento-tecnico-de-calificacion.pdf">https://static.irisbank.co/files/icf/legal/documento-tecnico-de-calificacion.pdf</a>

# INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
18/03/2022	17:38:47	Calificaciones entidades vigiladas por la Superfinanciera	Value and Risk asigna las calificaciones A con perspectiva estable a la Deuda de Largo Plazo y VrR 2 a la Deuda de Corto Plazo de Iris Compañía de Financiamiento S.A.	 <p style="text-align: right;"><b>Value &amp; Risk Rating</b> <i>Sociedad Calificadora de Valores</i></p> <p>Bogotá D.C., 18 de marzo de 2022 <span style="float: right;">VRR12822</span></p> <p>Doctora <b>Sandra Patricia Perea Díaz</b> Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes Superintendencia Financiera de Colombia Calle 7 No 4-49 Bogotá D.C.</p> <p>Referencia: <b>008400003 Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores</b> <b>53 Informes de calificación</b> <b>31 Remisión de información</b> <b>Sin anexos</b></p> <p>Apreciada Doctora:</p> <p>De manera atenta me permito informar que el Comité Técnico de Calificación de <b>Value and Risk Rating S.A.</b> Sociedad Calificadora de Valores en sesión del dieciocho (18) de marzo de 2022 y según consta en el acta No. 584 de la misma fecha con motivo de la revisión anual de las calificaciones de <b>Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A.</b> decidió:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Asignar</b> la calificación <b>A (A Sencilla)</b>, con perspectiva estable, para la <b>Deuda de Largo Plazo</b>.</li> <li>• <b>Asignar</b> la calificación <b>VrR 2 (Dos)</b> a la <b>Deuda de Corto Plazo</b>.</li> </ul> <p>La calificación <b>A (A Sencilla)</b> otorgada para el largo plazo, indica que la capacidad de pago de intereses y capital es buena. Si bien los factores de protección se consideran adecuados, las compañías pueden ser más vulnerables a acontecimientos adversos que aquellas calificadas en mejores categorías. Por su parte, la calificación <b>VrR 2 (Dos)</b> indica que la entidad cuenta con una buena capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados. Sin embargo, esta capacidad es inferior en comparación con entidades calificadas en mejor categoría, por lo que puede ser susceptible a deteriorarse ante acontecimientos adversos</p> <p>Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre VrR 1 y VrR 3 y AA y B, <b>Value and Risk Rating S.A.</b> utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: center;"> <b>Erika Tatiana Barrera Vargas</b> Líder Sectorial</p>

# INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido																								
09/03/2022	12:36:03	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta Informe a presentar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Iris CF el próximo 31 de marzo de 2022.	<p><b>Informe de pérdidas del ejercicio</b></p> <p>Año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Pérdida antes de impuestos</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">(25.043.367)</td> </tr> <tr> <td>(+) Impuesto diferido</td> <td></td> <td style="text-align: right;">9.354.855</td> </tr> <tr> <td>(-) Impuesto de renta corriente</td> <td></td> <td style="text-align: right;"><u>85</u></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right;"><b><u>(15.688.597)</u></b></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas</td> <td></td> <td style="text-align: right;"><u>0</u></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right;"><b><u>(15.688.597)</u></b></td> </tr> </table>	Pérdida antes de impuestos	\$	(25.043.367)	(+) Impuesto diferido		9.354.855	(-) Impuesto de renta corriente		<u>85</u>	<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b><u>(15.688.597)</u></b>	 			(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		<u>0</u>	 			<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b><u>(15.688.597)</u></b>
Pérdida antes de impuestos	\$	(25.043.367)																										
(+) Impuesto diferido		9.354.855																										
(-) Impuesto de renta corriente		<u>85</u>																										
<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b><u>(15.688.597)</u></b>																										
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		<u>0</u>																										
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b><u>(15.688.597)</u></b>																										
16/02/2022	16:26:05	Citación a Asamblea Ordinaria	Iris CF convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.	<p>A los señores Accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se efectuará el 31 de marzo de 2022 a las 3:00 p.m. en las instalaciones del Hotel Dann Carlton, carrera 43 A N° 7-50 de la ciudad de Medellín.</p> <p>En la reunión se considerarán, entre otros, los Informes, Resultados y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, una reforma parcial a los Estatutos Sociales (Incremento del capital autorizado), así como la elección de la Junta Directiva y el Revisor Fiscal.</p> <p>Los señores Accionistas que no puedan asistir a la reunión, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido a la Compañía, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituirlo si es del caso y la fecha de la reunión de la Asamblea para la que se confiere el poder. Los libros y demás documentos sociales estarán a disposición de los señores Accionistas con quince (15) días de antelación a la Asamblea, los cuales podrán ser consultados en las oficinas de la Compañía, situadas en la carrera 43 A N° 7-50 A, Piso 17, Torre Empresarial Dann.</p> <p>La Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas fue realizada por la Junta Directiva en sesión del 16 de febrero de 2022.</p>																								
31/01/2022	17:04:07	Códigos de Buen Gobierno	IRIS CF informa que de	Se transmite al Mercado el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.																								

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
			conformidad con la Circular Externa 028 de 2014, se diligenció y transmitió dentro del término establecido el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas.	
30/12/2021	14:28:56	Multas o sanciones impuestas por entidades gubernamentales	IRIS CF anuncia Resolución 1574 del 27 de diciembre de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.	La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 1574 del 27 de diciembre de 2021, impuso una sanción pecuniaria por valor de Trescientos Cincuenta Millones de Pesos (\$350.000.000) a la Compañía, motivada en un incumplimiento de los límites individuales de crédito en relación con las operaciones de compra de cartera realizadas con uno de sus originadores. Contra esta decisión de primera instancia se interpondrá recurso de apelación ante el Superintendente Financiero de Colombia dentro del término de ley.
17/11/2021	17:27:15	Reforma de estatutos	Financiera Dann Regional anuncia decisión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas.	La Asamblea Extraordinaria de Accionistas en sesión de la fecha, tomó la decisión de reformar parcialmente los Estatutos Sociales en el sentido de modificar la Razón Social de la Compañía por IRIS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. La Financiera sigue comprometida con el crecimiento de sus dos marcas IRIS y Financiera Dann Regional y no espera ningún cambio en su modelo de atención a los clientes
20/10/2021	19:25:19	Asambleas Extraordinarias	Financiera Dann Regional convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas.	A los señores Accionistas a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se efectuará el 17 de noviembre de 2021 a las 4:00 p.m. en las instalaciones del Hotel Dann Carlton, carrera 43 A N° 7-50 de la ciudad de Medellín. En la reunión se considerará una Reforma Parcial de los Estatutos Sociales (Modificación de la Razón Social). Los señores Accionistas que no puedan asistir a la reunión, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido a la Compañía, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituirlo si es del caso y la fecha de la reunión de la Asamblea para la que se confiere el poder. Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
				indirectamente con la administración o con los empleados de la Entidad. La Convocatoria a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas fue realizada por la Junta Directiva en sesión del 20 de octubre de 2.021.
20/09/2021	17:37:58	Aumento del Capital Suscrito y Pagado	Financiera Dann Regional anuncia resultados del Proceso de Emisión y Suscripción de Acciones.	En la fecha culminó el proceso de capitalización adelantado por la Compañía, suscribiéndose un total de 100.000.000 acciones ordinarias, que representan el 100% de la nueva emisión, incrementándose las acciones en circulación de Financiera Dann Regional a 659.749.090. En virtud del proceso de capitalización se presentó un incremento en la composición accionaria superior al 5% de las acciones en circulación de la sociedad.
09/09/2021	11:50:19	Informes de fin de Ejercicio	Se adjunta el Informe de Gestión 2020.	<a href="https://www.dannregional.com.co/images/Estados_Financieros/2021/Informe%20de%20Gestion%202020.pdf">https://www.dannregional.com.co/images/Estados_Financieros/2021/Informe%20de%20Gestion%202020.pdf</a>
18/06/2021	16:04:04	Asambleas Extraordinarias	La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Financiera Dann reeligió a la firma LAGUADO GIRALDO como Defensor del Consumidor Financiero de la Compañía para el periodo 2021-2023.	No Aplica
18/06/2021	16:03:11	Asambleas Extraordinarias	La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Financiera Dann Regional reeligió a la firma PWC	No Aplica

# INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido												
			CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. como Revisora Fiscal de la Compañía para el periodo 2021-2022.													
18/06/2021	16:02:06	Asambleas Extraordinarias	La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Financiera Dann Regional nombró la Junta Directiva para el periodo 2021-2022.	<p style="text-align: center;"><b>FINANCIERA DANN REGIONAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>JUNTA DIRECTIVA</b> <b>Periodo 2021 – 2022</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PRINCIPALES</th> <th style="text-align: center;">SUPLENTE PERSONALES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>FABIO ANDRES SALDARRIAGA SANIN</td> <td>FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZÁLEZ</td> </tr> <tr> <td>BERNARDO DYNER REZONZOW</td> <td>JUAN CARLOS URIBE LOPEZ</td> </tr> <tr> <td>JONATHAN MISHAAN MILLAN</td> <td>ALBERTO MISHAAN GUTT</td> </tr> <tr> <td>MORIS MISHAAN MILLAN</td> <td>NICOLAS SANTOS CHARRY</td> </tr> <tr> <td>JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA</td> <td>JULIANA PACHECO MEJÍA</td> </tr> </tbody> </table> <p>De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, con excepción de los doctores Alberto Mishaan Gutt, Jonathan Mishaan Millan, Moris Mishaan Millan y Nicolás Santos Charry, los demás miembros de la Junta Directiva nombrados en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Financiera Dann Regional del 18 de junio de 2021 son independientes, por cuanto no se cumplen los supuestos establecidos en dicha norma.</p> <p>La elección del Órgano Colegiado se realizó teniendo en cuenta una única plancha presentada a consideración de la Asamblea General de Accionistas.</p>	PRINCIPALES	SUPLENTE PERSONALES	FABIO ANDRES SALDARRIAGA SANIN	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZÁLEZ	BERNARDO DYNER REZONZOW	JUAN CARLOS URIBE LOPEZ	JONATHAN MISHAAN MILLAN	ALBERTO MISHAAN GUTT	MORIS MISHAAN MILLAN	NICOLAS SANTOS CHARRY	JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA	JULIANA PACHECO MEJÍA
PRINCIPALES	SUPLENTE PERSONALES															
FABIO ANDRES SALDARRIAGA SANIN	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZÁLEZ															
BERNARDO DYNER REZONZOW	JUAN CARLOS URIBE LOPEZ															
JONATHAN MISHAAN MILLAN	ALBERTO MISHAAN GUTT															
MORIS MISHAAN MILLAN	NICOLAS SANTOS CHARRY															
JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA	JULIANA PACHECO MEJÍA															
18/06/2021	16:00:35	Reforma de estatutos	Financiera Dann Regional anuncia decisión de Asamblea	<p>La Asamblea Extraordinaria de Accionistas en sesión de la fecha, tomó la decisión de reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía en el siguiente sentido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el Capital Autorizado a Ciento Cincó Mil Millones de Pesos (\$105.000.000.000).</li> </ol>												



## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
			Extraordinaria de Accionistas.	<p>2. Modificar los siguientes Artículos para acoger de manera voluntaria algunas recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas "Código País":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trigésimo Sexto: Adicionar los siguientes Parágrafos que regulan las reuniones de la Asamblea General de Accionistas:  "PARÁGRAFO 2.- En el evento que se pretenda someter a consideración la escisión impropia, sólo podrá ser analizada y aprobada por la Asamblea cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.  PARÁGRAFO 3.- Los accionistas tendrán derecho a solicitar información, presentar aclaraciones o formular por escrito las preguntas que estimen necesarias, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, la documentación recibida y la información pública facilitada por la sociedad.  Este derecho podrá ser ejercido a través de los canales tradicionales o por los medios tecnológicos dispuestos por la sociedad dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la realización de la reunión de la Asamblea ordinaria y cinco (5) días comunes de anticipación de la Asamblea extraordinaria.  No obstante lo anterior, el Accionista deberá ejercer este derecho con una antelación no inferior de cinco (5) días hábiles cuando corresponda a una Asamblea ordinaria y dos (2) días hábiles si se trata de una Asamblea extraordinaria."</li> <li>• Sexagésimo Primero: Modificar las reglas de nombramiento y remoción del Secretario General, así como adicionar los Incisos 2 y 3 y el Parágrafo del Artículo:  "ARTÍCULO SEXAGÉSIMO PRIMERO: La sociedad tendrá un Secretario de libre nombramiento y remoción, el cual será a la vez Secretario de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.  En caso de que el Secretario sólo actúe en tal calidad ante la Junta Directiva, su nombramiento y remoción corresponde a este órgano de Gobierno, con previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones.  Por otra parte, cuando coincida la posición de Secretario de la Junta Directiva con otras posiciones ejecutivas dentro de la sociedad, se deberá salvaguardar su independencia frente al Presidente de la sociedad; por lo cual, su nombramiento y remoción corresponde a la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad, con informe previo del Comité de Nombramientos y Retribuciones.  PARÁGRAFO.- El Secretario podrá ser miembro de la Junta Directiva de la Sociedad."</li> </ul>
18/06/2021	15:59:32	Asambleas Extraordinarias	Financiera Dann Regional anuncia decisión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas.	<p>La Asamblea Extraordinaria de Accionistas en sesión de la fecha tomó las siguientes decisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobó que la emisión de las acciones que se realice en favor del Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III en virtud del crédito obligatoriamente convertible en acciones, suscrito el pasado 17 de septiembre de 2020 entre Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III, se realice sin sujeción al derecho de preferencia.</li> <li>2. Aprobó que la emisión de las acciones que se realice en virtud del crédito obligatoriamente convertible en acciones a ser suscrito entre Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III por el monto de \$6.000 Millones más intereses, se realice sin sujeción al derecho de preferencia.</li> </ol>

# INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido																								
				3. Aprobó que hasta tanto no sean convertidos los créditos subordinados y participativos obligatoriamente convertibles en acciones suscritos entre Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III por los montos de \$18.000 Millones más intereses y \$6.000 Millones más intereses, las emisiones de acciones que se realicen por la Financiera ocurran sin sujeción al derecho de preferencia, con el fin de asegurar que el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III ostente los derechos de suscripción de acciones equivalentes a aquellos que tendría su hubiese convertido los citados créditos en acciones ordinarias de la sociedad.																								
18/06/2021	15:57:58	Asambleas Extraordinarias	Financiera Dann Regional anuncia decisión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas.	La Asamblea Extraordinaria de Accionistas en sesión de la fecha impartió con el voto unánime la aprobación del siguiente compromiso irrevocable, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.1.1.13 del Decreto 2555 de 2010: Destinar el 100% de las utilidades que se generen en el año 2021, a capitalizar o incrementar la reserva legal de la Compañía al término del ejercicio, una vez enjugadas las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.																								
18/06/2021	15:56:24	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Financiera Dann Regional anuncia decisión de Asamblea Extraordinaria de Accionistas.	<div style="text-align: center;"> <h3 style="color: #0056b3;">Informe de pérdidas del ejercicio</h3> <p style="color: #0056b3; font-size: small;">Año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Pérdida antes de impuestos</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">7.169.721</td> </tr> <tr> <td>(+) Impuesto de renta corriente</td> <td></td> <td style="text-align: right;">66.042</td> </tr> <tr> <td>(-) Impuesto diferido</td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">588.494</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"><b>6.647.269</b></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas</td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">0</td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"><b>6.647.269</b></td> </tr> </table> </div>	Pérdida antes de impuestos	\$	7.169.721	(+) Impuesto de renta corriente		66.042	(-) Impuesto diferido		588.494	<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>6.647.269</b>	 			(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		0	 			<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b>6.647.269</b>
Pérdida antes de impuestos	\$	7.169.721																										
(+) Impuesto de renta corriente		66.042																										
(-) Impuesto diferido		588.494																										
<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>6.647.269</b>																										
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		0																										
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b>6.647.269</b>																										

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
11/06/2021	16:25:38	Avisos publicados por la sociedad	Aclaración de información.	<p>A sus clientes y al mercado en general que la denominación IRIS que se ha anunciado en diferentes medios de comunicación, hace referencia a la marca que tiene registrada la Entidad para brindar a sus clientes servicios financieros 100% digitales.</p> <p>La expresión utilizada de Neobanco hace referencia a un término que se emplea en la industria fintech para referirse a las entidades vigiladas que ofrecen estos servicios.</p> <p>Tal como se indicó en la información relevante publicada el 4 de junio de 2021, se reitera que lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia es el reglamento de la cuenta de ahorros digital IRIS de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.</p>
04/06/2021	16:43:59	Avisos publicados por la sociedad	Financiera Dann Regional informa sobre la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia del Reglamento de la Cuenta de Ahorros Digital IRIS de la Compañía.	Mediante Oficio No. 2021089239-017-000 del 2 de junio de 2021 notificado el día de hoy, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el Reglamento de la Cuenta de Ahorros Digital IRIS de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.
27/05/2021	14:27:46	Decisiones de Junta Directiva	Financiera Dann Regional anuncia decisión de la Junta Directiva.	La Junta Directiva aprobó la venta de cartera castigada de la Entidad que asciende a un monto aproximado de \$63.500 millones a los accionistas de Financiera Dann Regional, que podrán acceder a la misma de manera proporcional a la participación accionaria que tienen en la Entidad de aceptar la oferta que les será enviada. La venta de esta cartera generará un impacto financiero positivo en los resultados de la Entidad y reducirá favorablemente el indicador de cartera vencida con castigos en 13 puntos porcentuales.
24/05/2021	17:13:58	Asambleas Extraordinarias	Financiera Dann Regional convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas.	<p>A los señores Accionistas a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se efectuará el 18 de junio de 2.021 a las 9:00 a.m., la cual se adelantará exclusivamente de manera no presencial (virtual) por videoconferencia, por el medio de comunicación que previamente se les comunicará a los Asambleístas.</p> <p>En la reunión se considerará el siguiente Orden del Día: Informe de Gestión de la Junta Directiva y Representante Legal, Informe de la Junta Directiva respecto al funcionamiento del Sistema de Control Interno, Informe de Gestión del Comité de Gobierno Corporativo, Informe del Revisor Fiscal, Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Pérdidas, Aprobación del Fortalecimiento Patrimonial, Autorización para que una determinada emisión de acciones ordinarias de Financiera Dann Regional sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia (Renuncia al derecho de preferencia en la colocación de acciones a favor FCP Aqua), Reforma parcial de los Estatutos (Incremento del capital autorizado y adopción de algunas recomendaciones del Código de</p>

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
				<p>Mejores Prácticas Corporativas “Código País”), Elección de Junta Directiva y Fijación de Honorarios, Elección de Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios, Informe del Defensor del Consumidor Financiero y Elección del Defensor del Consumidor Financiero (2021-2023).</p> <p>La citación a esta nueva reunión se realiza teniendo en cuenta que la Asamblea Ordinaria General de Accionistas llevada a cabo el 24 de marzo del presente año, no fue convocada con la debida antelación de los quince (15) días hábiles exigidos por los Estatutos Sociales y el Código de Comercio; por lo cual, se hace necesario someter de nuevo a consideración y aprobación de la Asamblea los puntos del orden del día anteriormente relacionados.</p> <p>Los señores Accionistas que no puedan asistir a la reunión, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido a la Compañía, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituirlo si es del caso y la fecha de la reunión de la Asamblea para la que se confiere el poder. Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o con los empleados de la Entidad.</p> <p>Los libros y demás documentos sociales estarán a disposición de los señores Accionistas con quince (15) días hábiles de antelación a la Asamblea, los cuales podrán ser consultados en las oficinas de la Compañía, situadas en la carrera 43 A N° 7-50 A, Piso 17, Torre Empresarial Dann de la Ciudad de Medellín.</p>
03/05/2021	14:50:34	Avisos publicados por la sociedad	Financiera Dann Regional informa la celebración de un Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones.	Entre el Accionista FONDO DE CAPITAL PRIVADO AQUA COMPARTIMENTO TRES – AQUA III (FCP AQUA) en calidad de Acreedor y FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. en calidad de Deudor, se suscribió un Contrato de Crédito Subordinado y Participativo Obligatoriamente Convertible en Acciones, a partir del cual, el Acreedor efectuó un desembolso al Deudor por un monto de Seis Mil Millones de Pesos (\$6.000.000.000). Esta operación hace parte del proceso de capitalización que el FCP AQUA viene realizando en la Financiera, donde inicialmente le otorga un crédito por la suma referenciada y el pago se realizará exclusivamente en acciones ordinarias a través de la conversión del valor del Capital y los intereses acumulados hasta la fecha de Conversión.
08/04/2021	16:02:09	Avisos publicados por la sociedad	Financiera Dann Regional informa sobre la no objeción por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para que	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. INFORMA QUE Mediante Oficio No 2020253491-023-000 del 8 de abril de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia manifiesta que, una vez cumplidos los requisitos dispuestos por la normativa, emite no objeción para que Financiera Dann Regional ofrezca a sus clientes el producto de la sección de ahorros, previo el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y las verificaciones que se pudieran llevar a cabo más adelante por parte del Ente Supervisor.

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
			<p>la Compañía ofrezca a sus clientes el producto de la sección de ahorros, previo el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables.</p>	
31/03/2021	10:36:23	Calificación emisor	<p>Value and Risk publica el documento técnico que sustenta la calificación asignada a la Deuda de Largo y Corto Plazo de Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.</p>	<p><a href="https://www.dannregional.com.co/index.php/nuestra-compania/nuestra-calificacion-">https://www.dannregional.com.co/index.php/nuestra-compania/nuestra-calificacion-</a></p>
24/03/2021	17:28:21	Avisos publicados por la sociedad	<p>La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Financiera Dann reeligió a la firma LAGUADO GIRALDO como Defensor del Consumidor</p>	<p>No Aplica</p>

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
			Financiero de la Compañía para el periodo 2021-2023.	
24/03/2021	17:27:43	Avisos publicados por la sociedad	La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Financiera Dann Regional reeligió a la firma PWC CONTADORES Y AUDITORES S.A.S. como Revisora Fiscal de la Compañía para el periodo 2021-2022.	No Aplica

# INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido												
24/03/2021	17:26:50	Avisos publicados por la sociedad	La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Financiera Dann Regional nombró la Junta Directiva para el periodo 2021-2022, según se informa en documento adjunto.	<p style="text-align: center;"><b>FINANCIERA DANN REGIONAL</b></p> <p style="text-align: center;"><b>JUNTA DIRECTIVA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Periodo 2021 – 2022</b></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; width: 50%;"><b>PRINCIPALES</b></th> <th style="text-align: center; width: 50%;"><b>SUPLENTE PERSONALES</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">FABIO ANDRES SILDARRIAGA SANIN</td> <td style="text-align: center;">FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZÁLEZ</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">BERNARDO DYNER REZONZOW</td> <td style="text-align: center;">JUAN CARLOS URIBE LOPEZ</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">JONATHAN MISHAAN MILLAN</td> <td style="text-align: center;">ALBERTO MISHAAN GUTT</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">MORIS MISHAAN MILLAN</td> <td style="text-align: center;">NICOLAS SANTOS CHARRY</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA</td> <td style="text-align: center;">JULIANA PACHECO MEJÍA</td> </tr> </tbody> </table> <p>De acuerdo con el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, con excepción de los doctores Alberto Mishaan Gutt, Jonathan Mishaan Millan, Moris Mishaan Millan y Nicolás Santos Charry, los demás miembros de la Junta Directiva nombrados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Financiera Dann Regional del 24 de marzo de 2021 son independientes, por cuanto no se cumplen los supuestos establecidos en dicha norma.</p> <p>La elección del Órgano Colegiado se realizó teniendo en cuenta una única plancha presentada a consideración de la Asamblea General de Accionistas.</p>	<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE PERSONALES</b>	FABIO ANDRES SILDARRIAGA SANIN	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZÁLEZ	BERNARDO DYNER REZONZOW	JUAN CARLOS URIBE LOPEZ	JONATHAN MISHAAN MILLAN	ALBERTO MISHAAN GUTT	MORIS MISHAAN MILLAN	NICOLAS SANTOS CHARRY	JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA	JULIANA PACHECO MEJÍA
<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTE PERSONALES</b>															
FABIO ANDRES SILDARRIAGA SANIN	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZÁLEZ															
BERNARDO DYNER REZONZOW	JUAN CARLOS URIBE LOPEZ															
JONATHAN MISHAAN MILLAN	ALBERTO MISHAAN GUTT															
MORIS MISHAAN MILLAN	NICOLAS SANTOS CHARRY															
JUAN ENRIQUE BUSTAMANTE MOLINA	JULIANA PACHECO MEJÍA															
24/03/2021	17:25:48	Reforma de estatutos	Financiera Dann Regional anuncia decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas.	<p>La Asamblea Ordinaria de Accionistas en sesión de la fecha, tomó la decisión de reformar parcialmente los Estatutos Sociales de la Compañía en el siguiente sentido:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar el Capital Autorizado a Ciento Cinco Mil Millones de Pesos (\$105.000.000.000).</li> <li>2. Modificar los siguientes Artículos para acoger de manera voluntaria algunas recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas "Código País": <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trigésimo Sexto: Adicionar los siguientes Parágrafos que regulan las reuniones de la Asamblea General de Accionistas: <p>“PARÁGRAFO 2.- En el evento que se pretenda someter a consideración la escisión impropia, sólo podrá ser analizada y aprobada por la Asamblea cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.</p> <p>PARÁGRAFO 3.- Los accionistas tendrán derecho a solicitar información, presentar aclaraciones o formular por escrito las preguntas que estimen necesarias, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, la documentación recibida y la información pública facilitada por la sociedad.</p> </li> </ul> </li> </ol>												

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
				<p>Este derecho podrá ser ejercido a través de los canales tradicionales o por los medios tecnológicos dispuestos por la sociedad dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la realización de la reunión de la Asamblea ordinaria y cinco (5) días hábiles de anticipación de la asamblea extraordinaria.</p> <p>No obstante lo anterior, el Accionista deberá ejercer este derecho dentro de los cinco (5) días hábiles cuando corresponda a una Asamblea ordinaria y dos (2) días hábiles si se trata de una Asamblea extraordinaria.”</p> <p>• Sexagésimo Primero: Modificar las reglas de nombramiento y remoción del Secretario General, así como adicionar los Incisos 2 y 3 y el Parágrafo del Artículo:</p> <p>“ARTÍCULO SEXAGÉSIMO PRIMERO: La sociedad tendrá un Secretario de libre nombramiento y remoción, el cual será a la vez Secretario de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva.</p> <p>En caso de que el Secretario sólo actúe en tal calidad ante la Junta Directiva, su nombramiento y remoción corresponde a este órgano de Gobierno, con previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones.</p> <p>Por otra parte, cuando coincida la posición de Secretario de la Junta Directiva con otras posiciones ejecutivas dentro de la sociedad, se deberá salvaguardar su independencia frente al Presidente de la sociedad; por lo cual, su nombramiento y remoción corresponde a la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad, con informe previo del Comité de Nombramientos y Retribuciones.</p> <p>PARÁGRAFO.- El Secretario podrá ser miembro de la Junta Directiva de la Sociedad.”</p>
24/03/2021	17:24:34	Avisos publicados por la sociedad	Financiera Dann Regional anuncia decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas.	<p>La Asamblea Ordinaria de Accionistas en sesión de la fecha tomó las siguientes decisiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobó que la emisión de las acciones que se realice en favor del Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III en virtud del crédito obligatoriamente convertible en acciones, suscrito el pasado 17 de septiembre de 2020 entre Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III, se realice sin sujeción al derecho de preferencia.</li> <li>2. Aprobó que la emisión de las acciones que se realice en virtud del crédito obligatoriamente convertible en acciones a ser suscrito entre Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A. y el Fondo de Capital Privado Aqua Compartimento Tres - Aqua III por el monto de \$6.000 Millones más intereses, se realice sin sujeción al derecho de preferencia.</li> </ol>
24/03/2021	17:23:34	Avisos publicados por la sociedad	Financiera Dann Regional anuncia decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas.	<p>La Asamblea Ordinaria de Accionistas en sesión de la fecha impartió con el voto unánime la aprobación del siguiente compromiso irrevocable, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.1.13 del Decreto 2555 de 2010: Destinar el 100% de las utilidades que se generen en el año 2021, a capitalizar o incrementar la reserva legal de la Compañía al término del ejercicio, una vez enjugadas las pérdidas acumuladas de períodos anteriores.</p>




## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido																								
24/03/2021	17:21:42	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Financiera Dann Regional anuncia decisión de Asamblea Ordinaria de Accionistas.	<div style="text-align: center;"> <h3 style="color: #0056b3;">Informe de pérdidas del ejercicio</h3> <p style="font-size: small;">Año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)</p> </div> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Pérdida antes de impuestos</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">7.169.721</td> </tr> <tr> <td>(+) Impuesto de renta corriente</td> <td></td> <td style="text-align: right;">66.042</td> </tr> <tr> <td>(-) Impuesto diferido</td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">588.494</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"><b>6.647.269</b></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas</td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">0</td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;"><b>6.647.269</b></td> </tr> </table>	Pérdida antes de impuestos	\$	7.169.721	(+) Impuesto de renta corriente		66.042	(-) Impuesto diferido		588.494	<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>6.647.269</b>	 			(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		0	 			<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b>6.647.269</b>
Pérdida antes de impuestos	\$	7.169.721																										
(+) Impuesto de renta corriente		66.042																										
(-) Impuesto diferido		588.494																										
<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b>6.647.269</b>																										
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		0																										
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b>6.647.269</b>																										
19/03/2021	20:34:56	Calificación emisor	Value and Risk asigna las calificaciones BBB+ con perspectiva positiva a la Deuda de Largo Plazo y VrR 2- a la Deuda de Corto Plazo de Financiera Dann Regional Compañía de																									

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
			Financiamiento S.A.	<p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021 <span style="float: right;"><b>VRR12321</b></span></p> <p>Doctora <b>Sandra Patricia Perea Díaz</b> Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y Otros Agentes Superintendencia Financiera de Colombia Calle 7 No 4-49 Bogotá D.C.</p> <p>Referencia: <b>008400003 Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores</b> <b>53 Informes de calificación</b> <b>31 Remisión de información</b> <b>Sin anexos</b></p> <p>Apreciada Doctora:</p> <p>De manera atenta me permito informar que el Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores en sesión del diecinueve (19) de marzo de 2021 y según consta en el acta No. 535 de la misma fecha con motivo de la revisión anual de las calificaciones de <b>Financiera Dann Regional Compañía de Financiamiento S.A.</b> decidió:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mantener</b> la calificación <b>BBB+ (Triple B Más)</b> y <b>asignó</b> perspectiva positiva a la <b>Deuda de Largo Plazo.</b></li> <li>• <b>Mantener</b> la calificación <b>VrR 2- (Dos Menos)</b> a la <b>Deuda de Corto Plazo.</b></li> </ul> <p>La calificación <b>BBB+ (Triple B Más)</b> otorgada para la <b>Deuda de Largo Plazo</b> indica la capacidad de pago de intereses y capital es suficiente. Sin embargo, presentan debilidades que la hacen más vulnerables a los acontecimientos adversos que aquellas en escalas superiores. Es la categoría más baja de grado de inversión.</p> <p>Por su parte, la calificación <b>VrR 2- (Dos Menos)</b> otorgada a la <b>Deuda de Corto Plazo</b> indica que la entidad cuenta con una buena capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados. Sin embargo, esta capacidad es inferior en comparación con entidades calificadas en mejor categoría, por lo que puede ser susceptible a deteriorarse ante acontecimientos adversos.</p> <p>En adición, para las categorías de riesgo entre AA y B y VrR 1 y VrR 3, <b>Value and Risk Rating S.A.</b> utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.</p> <p>De otro lado, <b>Value and Risk Rating S.A.</b> asigna una "<b>Perspectiva</b>" para emitir una opinión acerca del comportamiento que puede seguir una calificación en el mediano y largo plazo</p>

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
				<p>(superior a un año) con base en los posibles cambios en la economía, la industria, el emisor, las variables críticas del negocio, su estructura organizacional y accionaria, entre otros factores relevantes que puedan afectar su capacidad para cubrir las obligaciones con terceros.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p><b>Johely Lorena López Areniz</b> Líder Sectorial</p>
15/03/2021	19:08:21	Citación a Asamblea Ordinaria	Financiera Dann Regional da alcance a la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.	Dando alcance a la Convocatoria de la Asamblea Ordinaria de Accionistas publicada el 20 de enero de 2021, se informa que el punto del Orden del Día relacionado con la Reforma Estatutaria, tiene por objeto someter a consideración de los Asambleístas los siguientes temas: • Incremento del capital autorizado. • Adopción de algunas recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas "Código País".

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido																								
22/02/2021	19:01:19	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta Informe a presentar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Financiera Dann Regional el próximo 24 de marzo de 2021.	<div style="text-align: center;"> <h3>Informe de pérdidas del ejercicio</h3> <p>Año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Cifras expresadas en miles de pesos)</p> </div> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Pérdida antes de impuestos</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">\$</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">7.169.721</td> </tr> <tr> <td>(+) Impuesto de renta corriente</td> <td></td> <td style="text-align: right;">66.042</td> </tr> <tr> <td>(-) Impuesto diferido</td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">588.494</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right;"><b><u>6.647.269</u></b></td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas</td> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">0</td> </tr> <tr> <td> </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$</b></td> <td style="text-align: right;"><b><u>6.647.269</u></b></td> </tr> </table>	Pérdida antes de impuestos	\$	7.169.721	(+) Impuesto de renta corriente		66.042	(-) Impuesto diferido		588.494	<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b><u>6.647.269</u></b>	 			(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		0	 			<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b><u>6.647.269</u></b>
Pérdida antes de impuestos	\$	7.169.721																										
(+) Impuesto de renta corriente		66.042																										
(-) Impuesto diferido		588.494																										
<b>TOTAL PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>\$</b>	<b><u>6.647.269</u></b>																										
(+) Liberación de reservas para enjugar pérdidas		0																										
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO A TRASLADAR COMO PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$</b>	<b><u>6.647.269</u></b>																										
29/01/2021	17:12:46	Códigos de Buen Gobierno	Financiera Dann Regional informa que de conformidad con la Circular Externa 028 de 2014, se diligenció y transmitió dentro del término establecido el Reporte de Implementación de	<a href="https://www.dannregional.com.co/images/GobiernoCorporativo/2021%20reporte%20codigo%20pais%20mayo.pdf">https://www.dannregional.com.co/images/GobiernoCorporativo/2021%20reporte%20codigo%20pais%20mayo.pdf</a>																								

## INFORMACIÓN RELEVANTE IRIS

Fecha	Hora	Tema	Resumen	Contenido
			Mejores Prácticas Corporativas.	
20/01/2021	15:48:34	Citación a Asamblea Ordinaria	Financiera Dann Regional convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.	<p>CONVOCA: A los señores Accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que se efectuará el 24 de marzo de 2.021 a las 10:00 a.m., la cual se adelantará exclusivamente de manera no presencial (virtual) por videoconferencia, por el medio de comunicación que previamente se les comunicará a los Asambleístas.</p> <p>En la reunión se considerarán, entre otros, los Informes, Resultados y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, reforma estatutaria, autorización para que una determinada emisión de acciones ordinarias de Financiera Dann Regional sea colocada sin sujeción al derecho de preferencia, así como la elección de la Junta Directiva, el Revisor Fiscal y Defensor del Consumidor Financiero.</p> <p>Los señores Accionistas que no puedan asistir a la reunión, podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido a la Compañía, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste pueda sustituirlo si es del caso y la fecha de la reunión de la Asamblea para la que se confiere el poder.</p> <p>Los libros y demás documentos sociales estarán a disposición de los señores Accionistas con quince (15) días de antelación a la Asamblea, los cuales podrán ser consultados en las oficinas de la Compañía, situadas en la carrera 43 A N° 7-50 A, Piso 17, Torre Empresarial Dann. La Convocatoria a la Asamblea General de Accionistas fue realizada por la Junta Directiva en sesión del 20 de enero de 2021.</p>